

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28221 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente,

Hago saber: Que en el proceso concursal número 299/11, seguido contra Construcciones Siscar, S.L. se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de fin de fase común y apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 299/2011.

Tipo de concurso: Voluntario-abreviado.

Concurrido: Construcciones Siscar, S.L., con CIF B-03339447, y con domicilio social en la localidad de Polop de La Marina, Partida Plà de Terol s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.396, libro 0, sección 8.ª, folio 103, hoja A11.192.

Representación y asistencia técnica: Procurador: Doña Elena Guardiola Devesa y Letrado don Ignacio Miguel Congost Cano.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 27/06/2012.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 27 de junio de 2012.- La Secretario.

ID: A120054184-1